



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16646 y 184/16647

31/08/2017

45719 y 45720

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

El Parador Nacional de la Arruzafa en Córdoba prevé tener una escuela de golf y un campo de golf en la modalidad de Pitch&Putt en la próxima primavera de 2018.

Para la construcción del campo de golf del Parador de la Arruzafa en Córdoba se han realizado 3 concursos.

Los dos primeros concursos resultaron desiertos y el tercero se ha adjudicado en Comité de Compras de Paradores de Turismo de España por importe de 201.688,60 euros a la empresa Iniciativas por la Construcción Obra Civil, S.L., con un plazo de ejecución de 120 días naturales desde el replanteo de la obra.

Para la realización de la obra, se solicitó licencia al Ayuntamiento de Córdoba, con fecha 11 de marzo de 2016. Dicha licencia se otorgó el pasado mes de septiembre por la Gerencia de Urbanismo.

La parcela municipal que cedió el Ayuntamiento para esta instalación deportiva se hizo por un Convenio Urbanístico de enero de 2009 de cesión recíproca: por el Parador para la ampliación del vial Avda. del Barón de Funtequintos y, por el Ayuntamiento, del suelo para la instalación deportiva abierta a clientes no alojados en el establecimiento.

En los dos concursos anteriores que se declararon desiertos, la contratación incluía la explotación de la instalación, pero en esta última licitación pública, solo ha salido a concurso la obra, por lo que actualmente se está analizando el modelo de gestión directa o indirecta de la instalación deportiva.

Con la nueva instalación deportiva del campo de golf, se espera que la repercusión sobre el Parador será tanto económica, al tratarse del único hotel de Córdoba con oferta directa de golf, como social ya que el Parador se abrirá más a la sociedad cordobesa al tratarse de una instalación abierta al público no alojado.

Madrid, 07 de noviembre de 2017